

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AN. VI

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 11 de Julio de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.380

## BAÑOS Y AGUAS

### HIDROLOGÍA POPULAR

En el compromiso de escribir algún artículo traté de buscar algún asunto que fuese útil más que literario, porque en este último concepto siempre resultaría insuficiente, efecto de mis escasas aptitudes para tal género de escritos.

Encontrándonos en plena temporada de baños, he creído oportuno ocuparme de un asunto menos conocido de lo que parece á primera vista: me refiero al uso de los baños y de las aguas, tratando de exponer algunas indicaciones en forma que las comprenda el pueblo, que es para quien las escribo. Por eso denomino esta serie de artículos «Hidrología popular.»

Primeramente me ocuparé del uso de los baños de agua fría, de río y de mar, y también haré algunas indicaciones sobre el uso de las aguas minerales, naturales y artificiales.

El uso del agua fría para curar enfermedades, fué muy conocido de los antiguos. Hipócrates, Celso y Aretéo ya nos hablan en sus obras de los efectos calmantes del agua fría. En la edad media cayeron en un completo olvido los baños, volviendo á usarlos los charlatanes en el siglo V, los cuales hacían del agua un medio universal para curar toda clase de enfermedades.

A principios del siglo pasado, Hufmann, médico alemán notable, publicó una obra recomendando el uso de los baños fríos, y poco después empezaron á usarse en las fiebres.

Sin embargo, la popularización de la hidroterapia estaba reservada á un labrador de Graetenberg llamado Vicente Priessnitz.

Este labrador, fué el primero que estudió los efectos del agua fría en forma de duchas, baños de asiento, de fricciones con paños mojados, etc. y fué tan grande el éxito que obtuvo con sus procedimientos, que cayó en la exageración empleándolos en todas las enfermedades.

En este siglo, se construyeron en Francia, Alemania é Inglaterra establecimientos hidroterápicos, y en 1852 empezaron á publicarse en Francia algunas obras clínicas de hidroterapia en las que se hacía un estudio racional y científico de los efectos del agua fría que vinieron á formar la base sobre la que se alzó la moderna hidroterapia.

Hoy en día está en la conciencia de todos la poderosa acción de los baños, pues con ellos se ven curar ó modificar favorablemente en un periodo relativamente muy corto enfermedades rebeldes á los medios más razonables.

Hé aquí porque la mayoría de los enfermos crónicos esperan con impaciencia la época de baños

para preservarse de sus dolencias y porque á menudo, cuando la enfermedad se resiste algún tiempo á la medicación, escucha el médico de su cliente esta pregunta:—¿Y no me serían buenos algunos baños ó aguas?

Esta esperanza y esta fé en la acción curativa del agua, ha dado lugar á funestas equivocaciones, que terminaron por la muerte de muchos pacientes, que aventuradamente han ido á buscar la salud á manantiales de aguas minerales, ó á la mar misma, sin previa consulta facultativa, guiados á veces por curanderos desconocedores de las indicaciones y contra-indicaciones de las aguas pues siendo su acción tan enérgica, tiene que resultar muy dañosa cuando se aplica sin oportunidad ó equivocadamente. Tal vez por esto anda entre el vulgo un refrán ó cosa así que dice: «el que con agua se cura poco dura» dicho que vino á borrar el número de los adagios el conocimiento científico de la hidrología moderna.

Las aplicaciones del agua fría son múltiples y variadas. Las enfermedades en que está indicada, requieren su método hidrologico especial, que varía á veces según el periodo del padecimiento, según el estado de robustez del paciente, la circunstancia que le rodee, las dolencias que acompañen á la principal y por otros muchos motivos. De modo que no resulta una cosa tan fácil el aconsejar el uso de los baños fríos sin haber estudiado antes con detenimiento los efectos del agua fría en sus diversas formas sobre las enfermedades.

Hace muy pocos años, los facultativos cuando recibían la consulta de un escrofuloso, por ejemplo, reparaban poco en que el escrofulismo se presentase bajo la forma tórpida ó la erética para recetar los baños de mar, pocas veces marcaban la duración del baño, ni la hora; y ayudaba siempre á alimentar esa preocupación popular de que el número de baños ha de ser impar.

De esta falta de precaución, resultaba que muchas veces no encontraban beneficio en los baños de mar, enfermos para los que estarían muy indicados si llevasen aprendido como habían de tomarlos.

La diferencia entre tomarlos á una hora ó á otra es notable, entre tomarlos cortos ó largos es grande, entre tomarlos á una temperatura ó á otra es inmensa.

Muchas veces es más beneficioso el clima ó la brisa marina que los mismos baños, á los que suele ayudar la distracción y el descanso de las fatigas diarias.

Por esto en la serie de articulos que me propongo escribir, haré las indicaciones más precisas para el bañista, exponiendo no solo los principales efectos del agua, sino algunos consejos higiénicos

para bañarse convenientemente y las virtudes curativas del clima marino, las cuales suelen aprovecharse poco por los pacientes, puesto que muchas veces prefieren acudir á las distracciones y fiestas con que convidan las ciudades marítimas á los forasteros, y que no siempre resultan higiénicas para los enfermos, á recibir cuatro ó seis horas al borde de la playa el alizato y la vida que arrastra la pura brisa del mar.

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ.

## Desde Madrid

9 Julio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El caracter grave, formalón y sesudo de los respetables abuelos de la patria, (léase senadores), necesita á veces expansiones que por su índole hasta cierto punto levantisca, bien podrían parecer expansiones juveniles. Ayer se dieron el gusto de promover dos ó tres incidentes, con su acompañamiento indispensable de interrupciones, campanillazos etc., etc. Era de ver aquel respetable gremio de venerables calvos, excitados y nerviosos por un quitama allá esas pajás, lo mismo que los chicos más traviosos y revoltosos. ¡Y todo por si había ó no había suficiente número de senadores para votar una ley!

Luego resultó que efectivamente no había número, y la ley quedó pendiente de votación. Claro está que estas triquiñuelas han partido de las oposiciones, especialmente de los fusionistas. Así se pasó la tarde, sin hacer cosa de provecho.

En cambio se aprovechó, y bien en el Congreso. Con poco debate se aprobó el proyecto de aumento de sueldos á los jefes y oficiales del ejército. También se hizo extensivo este beneficio considerable á los jefes y oficiales de la armada, mediante una enmienda. Hoy se está discutiendo la proposición incidental del Duque de Almodóvar del Río, que pide la libre importación de los vinos franceses, como compensación á los agricultores españoles, por los acuerdos que respecta á nuestros vinos ha tomado el gobierno francés. Después de ser tomada en consideración, fué aprobada, sin que pasase á las comisiones, por autorizarlo así el reglamento.

Ahora, en el momento en que escribo, Vincenti apoya otra proposición pidiendo el aumento de derechos de importación para el maíz y el centeno, durante un año que comenzará el día 1.º de Agosto próximo.

También hubo hoy en el Congreso un poquito de asuntos regionales, tratado por Ansaldo, Rezusta, Nocedal y demás.

Por cierto que por las cuestiones de las Vascongadas hubo en el salón de conferencias un altercado algo vivo entre los señores Ansaldo y Rezusta. Pero, felizmente, no llegó á mayores.

En Palacio, y bajo la presidencia de la Reina, se celebró Consejo de ministros esta mañana. El señor Cánovas pronunció un extenso discurso sobre política exterior é interior y esto fué lo de más importancia del Consejo.

Respecto al término de la legislatura, nada se acordó en concreto, pero se cree que terminará en los primeros días de la semana próxima.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

## Crónica marítima

### Noticias.

Nueva York 8 (Via cable Bilbao).—El periódico *La Tribuna* publica hoy un despacho de San Francisco inspirado, al parecer, por los enemigos de la dominación española en las Carolinas, y que por lo tanto hay que acoger con prevención.

Dice que uno de los jefes indígenas de Ponapé ha llegado allí de paso para Washington, á donde va con objeto de reclamar cerca del presidente de la república de los Estados Unidos, en nombre de su tribu, contra la presión española, la cual, según *La Tribuna*, tiende á la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano, residente en las Carolinas, ha dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison, pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger á los naturales de aquel archipiélago.

—El martes salió de Singapore para A len el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Transatlántica.

—S. M. la reina ha conferido el mando de la fragata *Lealtad* á don Pedro Ruidavets, á propuesta del señor ministro de Marina.

### Resoluciones.

Se ha ordenado que se provea en Cartagena á la Escuadra de lo indispensable para pasar al Norte.

—Se ha concedido cuatro meses por enfermo, para Barcelona y La Bisbal, al cabo segundo de infantería de marina Miguel Rementevill Botell, causando baja en la brigada de infantería de marina en la corte y alta en el sexto tercio al término de dicha licencia.

—Se ha dispuesto que por el comandante del cañonero *Diligente*, se facilite noticias de los individuos que tomaron parte en los auxilios pres-

POBRE LUCILA

tados á la goleta italiana *Fariña*, en aguas de Palamós.

—Se ha destinado á la Escuadra de instrucción á los tenientes de navío don Francisco Llorif y don Mariano Moreno de Guerra.

—Se ha dispuesto que al regresar ó salir de una habilitación los jefes y oficiales, no necesitan presentar otros documentos que las noticias que pasan las mayorías generales.

—Ascendiendo á ingeniero de la Armada á don Manuel Corripio.

—Nombrando comandante del crucero *Jorge Juan* al capitán de fragata don Antonio Eulate.

—Ascendiendo en virtud del fallecimiento de don Ramón Piñero: á capitán de fragata á don Pedro Domenge; á teniente de navío de primera clase á don Evaristo de Matos y á teniente de navío á don José Asensio y Bourgen.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al maquinista mayor de primera don José Badia.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al ingeniero primero don José Goytia.

—Nombrando práctico supernumerario del puerto de Barcelona, al piloto don Salvio Valentí.

## Del interior

*La Democracia* nos dedica ayer su editorial.

No adelantes el discurso.—Si no para pensar bien.—Porque á veces discurrimos.—Lo que no ha sido ni es.

El martes próximo tendrá lugar en *Romea* el beneficio de la distinguida actriz señora Contreras con la representación del hermoso drama en tres actos *Consuelo*.

Han empezado ya los ensayos de dicha obra pues hay interés de ofrecer al público un espectáculo digno del objeto que lo motiva.

El servicio de limpieza pública se viene haciendo con notable esmero; pero algunos vecinos se quejan de las contrariedades á que dá margen el mismo celo de la Empresa que madrega á recoger los desperdicios de la barredura.

Los carros se ponen en movimiento antes de las siete y no hay posibilidad, sin exigir sacrificios, de que á esa hora se tenga practicada la limpieza en las casas.

Al alcalde, que tanto interés demuestra en perfeccionar todos los servicios públicos, recomendamos las observaciones apuntadas para que vea si existe medio hábil de conciliar intereses y exigencias.

Ayer se han regado los paseos públicos.

Prendense sostener este servicio frecuentemente durante la estación de los grandes calores.

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 4 de Agosto la subasta para contratar el suministro de los efectos diversos que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años.

Muchas multas se vienen imponiendo estos días por infracción á las Ordenanzas municipales, y no son los que salen mejor librados los encargados de hacerlas cumplir, pues el rigorismo alcanza á todos.

Es sensible que la Alcaldía tenga necesidad de iniciar su gestión, apelando á medidas violentas, pero está visto que no debe haber otro medio de

corregir abandonos que hablan alcanzado los honores de la común y lo corriente.

Hé ahí porque nosotros siempre hemos considerado las tolerancias como antesalas del abuso. Y la razón por que tuvimos censuras aun para nuestros amigos.

Continúe el señor Gonzalez Cal manteniendo mañana, como hoy, su ecuérgica actitud y no tardarán él y el público en recoger los frutos de tan saludable campaña.

Ha quedado constituida la Junta local de instrucción pública, habiendo acordado dar principio el lunes próximo á los exámenes en las escuelas municipales.

No se subdividirá la Junta en secciones, como ocurrió otros años, para facilitar así la tarea, sino que concurrirá en pleno, bajo la presidencia del Alcalde á ejercer su misión, á fin de conocer los resultados de la enseñanza.

## La Marina en el Parlamento

Como todo lo que se relaciona con la Marina tiene interés para nuestra ciudad, reproducimos del Extracto oficial de las sesiones de Cortes el discurso pronunciado por el diputado de este distrito señor D. Emilio Luanco, consumiendo el segundo turno en la interpelación Maura, sobre el procesamiento del comandante del *Infanta Isabel*.

Al mismo tiempo y á fuer de imparcialidad años á conocer la contestación del Ministro de Marina, lamentando que las condiciones materiales de nuestra publicación no nos permitan dar cabida á los demás discursos que arrancan de este debate:

«El señor presidente: Continúa la interpelación del Sr. Maura. Tiene la palabra para consumir el segundo turno el Sr. Luanco.

El Sr. Luanco: Trabajosamente me levanto, señores diputados, á hacer por primera vez en mi vida una pausa en el respeto y consideración que siempre, desde mi edad temprana, he tenido á todo el que ha vestido el uniforme de almirante de la armada, y aunque sea para una cosa tan leve como recordarle, ó llamarle la atención, ó notificarle (yo quisiera emplear la palabra más suave que tuviera el Diccionario), la importancia y gravedad que tuvieron las palabras que fueron oídas aquí en este recinto, que han sido trasladadas ya por telégrafo á los departamentos, de que se han hecho eco los periódicos, que ha repetido ya, protestando de ellas, el Sr. Maura, aunque sea para asunto tan leve como para llamarle la atención en este punto, para notificarle, repito, la gravedad que han tenido sus palabras, tengo que recordarle que se trata del prestigio y del decoro de una corporación que es permanente en el Estado, que no está sujeta á los cambios ministeriales y que es necesaria para el brillo y para el sostenimiento de la Nación.

El señor ministro de Marina pronunció aquí palabras que seguramente no eran la representación de su pensamiento. El señor ministro de Marina no se ha apercibido de las que salieron de su boca, afirmando ayer categóricamente, más casuísticamente luego en el *Diario de las Sesiones*, que siempre que los buques estaban alejados algún tiempo de las inspección de los almirantes se relajaba la disciplina. Ciertamente el jefe de la armada, el que representa la dignidad de todos los que en ella figuran, no puede de ninguna suerte querer decir esto, precisamente cuando sabe él muy bien la historia de todas las estaciones navales que hemos tenido; cuando sabe que

los cruceros de segunda clase, más que llamados á figurar en escuadra, más que á estar en el departamento, están llamados á representar á la Nación en costas lejanas, y cuando sabe que nuestras tripulaciones han sido siempre modelos en todos los ámbitos del mundo; que no han tenido jamás las policias de los pueblos donde han estado nada que ver con ellas; que ha sido regla constante también en todas partes la de que se haya dado preferencia para todo á las tripulaciones españolas, y que cuando ha habido que proteger por convenio internacional los intereses de todos los nacionales residentes en Repúblicas ó en Naciones en que han ocurrido disturbios pasajeros, el sitio de mayor responsabilidad ha sido siempre para las tripulaciones españolas.

El Sr. Ministro de Marina sabe también que se ha tenido siempre á gala el enseñar nuestros buques para que se viese en ellos un modelo de limpieza; y que cuanto más lejanos se hallaban de la madre Patria, más orgullosos de ellos se mostraban, enseñando hasta los pañoles para que se viese que el orden y la previsión se habían llevado allí hasta los últimos rincones. Sabe igualmente el Sr. Ministro de Marina que siempre se ha considerado como un gran obsequio el hacer presenciar á las personas de cierta representación los ejercicios en los buques de nuestra armada. Tampoco el Sr. Ministro de Marina pudo querer decir lo que dijo tratándose de la historia de un jefe como el Sr. Auñón, que, cualesquiera que sean las circunstancias en que hoy se encuentre, pues yo no me he de meter de ninguna suerte á predecir lo que dirá el Consejo de Guerra, á cuyo juicio hemos de someternos todos, es un jefe distinguidísimo de nuestra armada; uno de los jefes en que se halla mejor compensada la posesión de todos los conocimientos que corresponden á la ciencia naval; que ha colaborado en la redacción del Código penal naval que hoy nos rige, habiendo sido quizá su principal redactor, teniendo, por consiguiente, un conocimiento perfecto de las ordenanzas como muy pocos. Además de eso, se trata de un jefe que donde quiera que ha estado se ha distinguido siempre por su carácter, por su energía, por su dón de mando; se trata de un jefe que acaba de dar muestras de la manera como él sabía representar á la marina española, asumiendo la representación de todas las Naciones, á fin de hacer que se suspendiera el bombardeo de Buenos Aires, hallándose al frente de una estación en la cual es histórico el nombre español, porque desde tiempo muy remoto ha habido tal tacto por parte de los jefes que han estado al frente de aquella estación, que no ha habido asunto de cierta importancia en que no hayan figurado, dejando muy decorosamente á la Nación que representaban. Y precisamente el jefe de que me estoy ocupando, después de transcurrir muchos años de no haberse conocido cosa igual, se ha visto honrado con el mando de buques con distintas banderas, algunas representando á poderosas Naciones navales; lo cual no puede menos de enorgullecer á la Marina y á la Nación española.

De suerte que los antecedentes de ese jefe, y no me ocupo de él más que lo preciso, porque hallándose en una situación tan difícil no es posible dejarle bajo cargos de ninguna especie, son de tal naturaleza, que nos dan la seguridad de que había de saber sostener la disciplina y el cumplimiento del servicio, como es histórico que se ha observado en todos los buques de la armada cuando éstos se han alejado de la madre Patria. Pero por si alguna duda pudiera haber acerca de esto, tengo referencias ciertas de lo que allí ocurrió

por parte de quien se encuentra en esta Cámara, y entonces se hallaba allí representando con la autoridad suprema á la Nación española, y esta digna persona me ha afirmado que todas las severidades de la disciplina estaban sostenidas de tal suerte, que servía de modelo y de envidia á las demás escuadras.

Me he extendido un poco, repito, con referencia al jefe de que trato, porque parece haberse infiltrado algo sin querer quizás, que pareciera acusación de que podía él haber dejado que se relajara en algo la disciplina; y como quiera que, dada la situación difícil en que se encuentra, yo no podía dejarle desamparado, he querido salir á su defensa. En cuanto á la defensa de los jefes de la armada, ni una palabra tengo que decir; hay en esta Cámara quien los represente y quien no ha dicho todavía lo que podía decir, y yo no soy, por consiguiente, el que tiene títulos para decir lo que se merezca.

El señor ministro de Marina (Beranger): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Beranger): Señores diputados, al hacer mi rectificación en el día de ayer, pronuncié algunas palabras á las que se dió un sentido equivocado, y al cual ha aludido hoy el señor Luanco. No podía ser otro mi propósito ni mi objeto al rectificar, que significar con la palabra *disciplina* la definición que da una ley de guerra á esta acepción, y la cual voy á leer:

«*Disciplina*.—En toda su latitud, es el conjunto de medios que se pueden emplear para obtener perfectos soldados. Entre estos medios descuellan la instrucción.»

A esto es á lo que yo me refería, á la instrucción, y no á ninguna otra cosa que pudiera menoscabar el honor de la marina. No, señor Luanco, el honor de la marina lo he defendido y lo defenderé siempre con toda la energía de mi alma, y lo único que yo dije ayer fué que, así como en el ejército, en un destacamento no puede haber la instrucción necesaria y que esa se completa agrupando las grandes unidades y á la vista de los jefes superiores, de la misma manera en la marina, los buques están mejor reunidos en escuadras y bajo la inspección de los jefes superiores que sueltos en comisiones lejos del país. Esto dije, y no podía decir otra cosa, sin lastimar alguna de las clases de la armada, á la cual yo pertenezco y con la que tendría que sentirme lastimado.

Yo lo debo todo á ese noble Cuerpo, en él he llegado á los empleos superiores y á los grados más ambicionados de la carrera, y por consiguiente, yo no podía molestar á ninguna clase de la armada, ni mucho menos á la distinguida de jefes y oficiales. Nunca ha sido esa mi intención ni ha podido serlo.

Lo que he dicho es que entendía que los buques están mejor navegando, y que nunca se les debe dejar cuatro años fondeados en una estación. Por lo demás, yo no creo, ni he podido decir que falten nunca á la disciplina; lo que decía al hablar de disciplina, y lo repito, es que no podía tener la instrucción necesaria un buque que está cuatro años de estación y sin navegar, porque en la navegación es donde se hacen los marinos, como en campaña los soldados.»

Ayer terminó la novela que vino ocupando las páginas de nuestro toletín. Para reemplazar al *Lobo blanco* damos hoy principio á la publicación de otra superior en mérito, traducida del inglés.

¡*Pobre Lucila!* del notable autor Wilkie Collins, es la historia accidentada de una mujer amante, uno de esos dramas que, aunque en ur-

BIBLIOTECA DE LA MONARQUÍA

# ¡POBRE LUCILA!

POR

WILKIE COLLINS

FERROL

IMPRESA Y LIBRERIA DE R. PITA

142, SINFORIANO LOPEZ, 142

1891

dimbre novelesca, forman parte activa de la vida real.

No nos proponemos hacer la descripción ni el elogio de la obra que empezamos servir desde hoy á nuestras suscriptoras, principalmente, más encariñadas con la lectura de esta sección del periódico.

Baste consignar que hemos procurado una elección acertada y que nuestra mayor complacencia estribará en haber respondido á los gustos y aficiones del público.

**El general Carranza en Bilbao**

Altos deberes oficiales han obligado al comandante general de nuestros arsenales á llevar en el acto de lanzamiento al agua del crucero *Viscaya* la representación de la Marina.

El telégrafo ya nos enteró del percance sufrido al buque, percance al que pretende la prensa quitar importancia, notando que las averías son insignificantes y que el crucero fué puesto fácilmente á flote.

Sentimos no disponer de espacio para reseñar la ceremonia, pero no dejaremos pasar inadvertido el brindis y renuncia por el general Carranza en el *lunch* con que obsequió la casa Palmers á los convidados y el cual brindis nos dá á conocer un periódico íntegramente.

Dijo así:

**«SEÑORES:**

Hoy se ha celebrado en Bilbao un acto solemne de grandísima importancia para esta provincia, para la patria y para la marina de guerra á la que me cabe la honra de representar en este momento.

El crucero blindado que acaba de lanzarse al agua es el segundo buque construido en los astilleros del Nervión para la marina de guerra y estos dos buques por su desplazamiento, fuerza de máquinas y medios ofensivos de combate son adquisiciones muy valiosas para aumentar nuestro poder naval militar. Lleva el nombre glorioso de esta provincia ¡quiera Dios que al cruzar los mares desplegando en paz ó en guerra la bandera de la Patria tenga la fortuna de la hermosa región en que se construyó, heroica siempre en la lucha, laboriosa é inteligente en la paz!

Para España y para la marina de guerra es hoy un día de satisfacción por contar con un barco moderno más para la defensa de tan extensas costas, distantes colonias y creciente comercio.

Yo, en nombre de la Marina, felicito al pueblo vizcaíno del que soy entusiasta descendiente y á esta invicta villa por su progreso en la industria naval, deseando que su establecimiento en los astilleros del Nervión alcance su completo desarrollo, facilitando á la marina mercante numerosas naves que tripuladas por los bravos marinos del país, vuelvan á ocupar el lugar que merecieron en tiempos pasados, entre todos los marinos.»

Terminó dando vivas á España, al Rey, á la Reina Regente, á la Marina y á Vizcaya.

Aun no hay indicio alguno por el cual pueda deducirse cuando serán remesados á este departamento los caudales para pago de las atenciones de marina, correspondientes al mes actual.

Las extorsiones que este atraso produce son bien evidentes para que nos detengamos á analizarlas.

En la semana próxima abandonará nuestro puerto, con rumbo al de Cádiz, la corbeta *Nautilus*.

Hoy dá principio el novenario de la Virgen del Carmen en la capilla de su nombre.

Del sermón está encargado el teniente vicario general castrense de este departamento.

Hállase gravemente enferma la superiora del convento de la Enseñanza de Santiago.

En la mañana de hoy vimos ocupada á parte de la cuadrilla de peones en la limpieza del campo de San Roque, arrancando la vegetación que allí crecía y se desarrollaba como en el prado mejor abonado.

La misma operación se practicó ya en otras calles que, como la de Mendez Nuñez, recordaba los caminos vecinales.

Mañana sale para Pontevedra el señor administrador de correos de esta ciudad, don José Maseda.

Al señor Maseda, que tan generales relaciones tiene en el Ferrol, le es imposible, dado el término perentorio que se le señala para encargarse de su nuevo destino, cumplir con todas aquellas personas que le han distinguido con su amistad y apela á nuestro apoyo para rogar que le dispensen cualquiera omisión ú olvido.

Por nuestro conducto se despide de todos, lamentando dejar esta ciudad, donde en doce años de permanencia fué—nos dice—objeto de toda clase de consideraciones.

Ayer á la una de la tarde intentó suicidarse una mujer habitante en la calle de San Sebastián.

Las noticias que hemos podido adquirir son las siguientes:

Parece que se le atribuía el denigrante hecho de haber robado una poca ropa á una vecina y esta idea le atormentaba sin que bastaran á tranquilizarla las reflexiones de su marido para que no prestase oído ni diese importancia á la calumnia.

Aprovechando ayer el momento en que su esposo había abandonado el domicilio para ir á continuar sus labores al Arsenal, concibió la idea de quitarse la vida.

Tres hijos, el mayor de ocho años, enredaban en casa y su presencia allí contrariaba los fatales proyectos, pero se decidió á echarlos á la escalera. Ya sola se apoderó de una cuerda y cuando se proponía amarrarla al pescuezo, uno de los hijos atraído por la curiosidad ó por el empeño de volver á casa, pudo percibir por el hueco de la llave de la cerradura la escena trágica que se desarrollaba en el interior y de la cual era protagonista su madre.

Las criaturas, aunque tiernas, pudieron concebir todo el horror del hecho y presas de espanto descendieron al primer piso en donde ha-

bitaba una joven que subió, y como la puerta no tuviera echada la llave penetró en la casa y sorprendió á la infeliz mujer en sus aviesos preparativos, tendida ya en el suelo. Apoderada esta del vértigo, recibió á la intrusa en actitud agresiva, y como la intentase disuadir, cogió un leño y golpeó sobre las espaldas de la joven.

A los gritos acudieron otros vecinos y con la presencia de estos pudo evitarse que llevara á cabo el funesto intento, arrebatándole la cuerda de que se servía para ello.

Dícese que media hora antes había pretendido arrojar al agua desde el muelle de San Fernando, suceso que evitó su esposo.

**Impresiones de La Mañana de la Coruña:**

«Es muy probable que la aplaudida compañía dramática cómica que dirige don José González, en la que figura la primera actriz doña Antonia Contreras y el primer actor don Felipe Carsi, y que en la actualidad se encuentra en Ferrol, venga á actuar al *Circo Coruñés*.

Nos alegraríamos que el trato que se está concertando llegase á realizarse.»

**Boletín religioso**

**Cultos para mañana.**

**PARROQUIAS.**—San Julián.—Misas las seis menos cuarto, ocho y doce, parroquia á las nueve. **Socorro.**—Misas rezadas á las siete y á las nueve con explicación del Evangelio.

**De las Angustias.**—Misas á las seis, ocho y solemne á las once con S. D. M. de manifiesto. **Castrense de San Francisco (V. O. T.)**—Misa á las siete, ocho, á las nueve y á las doce y solemne á las diez con explicación del Evangelio.

**CAPILLAS.**—Dolores.—Misas rezadas á las ocho y á las once.

**Carmen**—Misas rezadas á las ocho, nueve y once.

**Hospital de Caridad.**—Misa rezada á las nueve y media.

**Idem Militar.**—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

**San Roque.**—Misa rezada á las siete y media.

**Asilo de Ancianos.**—Misa rezada á las seis.

**Convento de la Enseñanza.**—Misas rezadas á las nueve.

\*\*\*

**SOLEMNES CULTOS**

que el Excmo. é ilmo. Sr. Capitán general del departamento y la Junta de gobierno de la V. O. de Carmelitas de la ciudad del Ferrol consagran á su augusta patrona y estrella del mar la **SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN** en el presente año de 1891 implorando á tan Soberana Señora, el remedio de las necesidades de la Santa Iglesia y del Estado, salud del Sumo Pontífice y bien espiritual y temporal de los señores Congregantes y bienhechores de la Orden.

El sábado 11 del corriente, dará principio la novena á la Excelsa Señora. Todos los días á excepción del último, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las nueve de la mañana y á continuación se leerá dicha novena repitiéndose á las siete y media de la tarde después del Santo Rosario y exposición de S. D. M. á la adoración de los fieles, cantándose la Estación, Santo Dios, Letanía, Salve y plegaria, terminándose estos piadosos y edificantes cultos, con la solemne Reserva y Bendición. Durante los ejercicios de la tarde subirán á la cátedra del Espíritu Santo, elocuentes oradores sagrados.

**EL DÍA 19 FIESTA PRINCIPAL DE LA CONGREGACION**

A las ocho de la mañana se celebrará Misa de Comunión general. A las once será la Mayor con exposición del Santísimo Sacramento, en cuyo solemne acto también subirá á la cátedra del Espíritu Santo otro elocuente orador sagrado quedando tan Augusto Sacramento de manifiesto, hasta las cinco de la tarde en que, después de rezarse la Estación y varios cantos de afecto á la Señora, tendrán lugar la Reserva y Bendición. Seguidamente saldrá en procesión la respetable Imagen de la Santísima Virgen y demás Santos de costumbre, acompañándoles en la carrera, que será la de años anteriores, el clero, Junta de Gobierno, comisiones de Congregaciones, Asociaciones religiosas que se invitarán al efecto y devotos que deseen efectuarlo. Si á causa del tiempo, no permitiese salir la citada procesión se celebrará al anochecer el Ejercicio de los días anteriores. Durante la novena y función acompañarán al canto, que será variado, una escogida orquesta bajo la dirección del maestro de capilla señor don Arturo de Castro.

Por último, el martes 21, á las diez de la mañana, se celebrarán bonras lunebres por los señores Congregantes difuntos, conforme á lo prevenido en las Constituciones de la Orden.

La junta de gobierno reconociendo el religioso entusiasmo del vecindario á este Santo Templo por la Soberana Patrona, deja á su iniciativa particular todos los festejos é iluminaciones con que gusten solemnizar estos cultos; y al mismo tiempo ruega encarecidamente, á todos los fieles y devotos de la Reina del Carmelo, se dignen concurrir á ellos contribuyendo en su obsequio con la cera y limosna que la piedad les dicte para su mayor esplendor, depositándola en la mesa de pepitorio ó á las comisiones que, competentemente autorizadas por la expresada junta pasarán á domicilio, haciéndose participantes del gran tesoro de indulgencias otorgadas por diferentes Pontífices de feliz memoria.

Igualmente se advierte á los hermanos de la V. O. y al público en general que la repetida junta siente en extremo no poder dar á estos actos mayor solemnidad y lucimiento, á consecuencia de los múltiples gastos originados con preferentes reparaciones efectuadas en el templo; y otras atenciones que precisan ejecutarse para embellecimiento y conservación de tan respetable edificio, pero no puede realizarse por existir un déficit considerable que va enjugándose paulatinamente.

Las señoras que gusten acompañar en la procesión á la Santísima Virgen, lo efectuarán con

vela propia, por carecer la orden de fondos suficientes para este objeto.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 11'15 m

Resultado del sorteo de la lotería de hoy.

Premio mayor 510, correspondió á Madrid. Además fueron agraciados los números 6.684, 5.800, 7.132, 10.611, 1.044, 2.156, 14.114, 4.568, 5.436, 8.615, 5.503, 12.247, 916, 5.196, 5.459 y 6.421.

Madrid 10, 10 n

Con motivo de las reparaciones que se están verificando en el crucero «Isla de Luzón» su dotación será trasbordada al «Conde de Venadito» el cual saldrá para Ferrol con el resto de la escuadra, después de verificadas las pruebas de marcha en Cartagena.

El «Conde de Venadito» seguirá incorporado á la escuadra é irá con ella á San Sebastián.

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

Algunos senadores han hecho varias preguntas relacionadas con los intereses particulares de las regiones que representan

En Bruselas y Charleroi sigue notándose algún movimiento socialista.

Hánse hecho algunas prisiones más con motivo de los desórdenes ocurridos en ambos puntos

Madrid 10, 10'15 n.

Hoy ha tenido lugar en Bilbao un desafío entre los señores Gasset, director de «El Imparcial» y el director de «El Nervión», periódico órgano de Martínez Rivas.

Atribúyese este lance á cuestiones relacionadas con aquel astillero.

El resultado del duelo ha sido el salvar herido el director de «El Nervión.»

Desmientense los rumores de crisis. Los ministeriales dicen que hasta oloño no se efectuará ninguna modificación ministerial.

En dicha fecha es probable salgan del gabinete los señores Fabé, Isasa, Cos-Gayón y Beránger.

Madrid 10, 10'25 n.

La sesión de hoy del Congreso ha sido borrascosa

Empezó tratándose de la amnistía militar, siendo combatida por los señores Basset, Latorre y Muro y defendida por los señores Valdés, Ugarte, Laglesia y general Azcárraga.

Con motivo de algunas frases pronunciadas por el señor Valdés, acerca de la lealtad de la milicia, protestaron los diputados republicanos, diciendo que todos se han sublevado y recordando el hecho de Sagunto.

La mayoría acogió con rumores estas palabras y cruzáronse algunos epítetos entre los diferentes grupos políticos.

El presidente agitaba sin cesar la campanilla y después de muchos esfuerzos pudo restablecerse al orden.

Los señores Martos y Lopez Dominguez calificaron el alzamiento de Sagunto como deficiente y los señores Sagasta y Cánovas, al defenderlo, coincidieron respecto á la extensión que tuvo en la política española, trayendo una larga era de paz y tranquilidad.

Madrid 10, 10'45 n.

El próximo martes se publicará el decreto de suspensión de sesiones.

Mañana (hoy) terminará el debate sobre la amnistía.

Se ha aplazado hasta el lunes la interpelación del señor Laserna sobre asuntos de marina.

Déjase sentir un extremado calor.

Los círculos políticos y de recreo están desanimados.

Madrid 10, 11 n.

El martes ó miércoles saldrá la escuadra para ese puerto.

Bolsin 4 por 100 interior 76'40.

**Espectáculos**

**TEATRO ROMEA**  
COMPañIA DRAMÁTICO-CÓMICA  
DE D. JOSÉ GONZÁLEZ

FUNCION PARA HOY 11 DE JULIO DE 1891

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El drama en tres actos y en verso, que lleva por título

**LA PASIONARIA**

- 3.ª El juguete cómico en un acto y en verso, titulado

**Me conviene esta mujer**

Entrada general 0'75 céntimos.

A las ocho y media.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

**Don Gonzalo Queipo de Llano**

y Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad del Ferrol.

Hace notorio: que por consecuencia de la avería que por accidente de mar ha sufrido la corbeta mercante de la matrícula de Barcelona nombrada *María Luisa*, de seiscientos sesenta y tres toneladas y ocho céntimos de arqueo neto, surta en la bahía de este puerto por arribada forzosa, y en virtud de las diligencias practicadas con motivo de dicha avería, se decretó la venta en pública subasta del expresado buque con el aparejo, pertrechos y demás objetos pertenecientes al mismo, todo lo cual, y previo inventario, ha sido tasado por peritos en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Y habiéndose señalado la hora de una de la tarde del día cinco del próximo mes de Agosto venidero para celebrar la mencionada subasta en la sala de audiencias del referido Juzgado, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran presentarse como licitadores, á quienes se advierte que dicha subasta tendrá lugar con las formalidades prescritas en el derecho común para las ventas judiciales, y que las diligencias de inventario y tasación estarán de manifiesto en la escribanía originaria á los que deseen interesarse en aquella.

Dado en el Ferrol á nueve de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Gonzalo Queipo de Llano.—Ante mí, José de la Torre.

11 y 21.

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende la casa-cuchera núm. 85 de la calle del Sol.

En la notaría de don Gumeasindo López Pardo darán razón del precio y condiciones de dicha venta. 6

**IMPUESTO DE CONSUMOS**

Tarifa de los derechos que deben pagar las especies gravadas con dicho impuesto, desde 1.ª de Julio de 1891.

Se vende en la imprenta de Pita á 25 céntimos.

**ANUNCIO**

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo, dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en dinero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos Blanco.

17.

**GUILLERMO E. MITCHELL**  
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al c en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**F. AUBOIN**

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Acete refinado de Niza de la acreditada marca Louis Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, mediana, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, 1'10 idem.

Medida botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

**VENTA**

El domingo 12 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en la Notaría del Licenciado don Cándido Conde Fernández la venta en pública subasta de una finca de tres ferrados y medio de labradío, sita en el lugar de San Cibrao, parroquia de Jubia, con un frente de 17 metros á la carretera general é inmediata á la quinta del señor don Mauricio Montero.

En dicha Notaría, Magdalena, 103, principal, informarán del tipo y de los títulos de propiedad.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camisas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá el dia 24 de Barcelona.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Poo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guarda.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS DE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2 984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35 555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Domicilio en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y de más puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

RESULTADO

de los exámenes oficiales de fin de curso celebrados los dias 23, 24 y 25 de Junio en el Colegio de 2.ª Enseñanza que dirige en esta ciudad

DON ALFREDO DE LA IGLESIA

CALIFICACIONES

Asignaturas	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados	Suspensos.
Geografía . . . . .	1	2	1	5	ninguno
Latín, primer curso . . . . .	2	1	3	1	»
Latín, segundo curso . . . . .	2	1	2	5	»
Historia de España . . . . .	4	5	2	2	»
Historia Universal . . . . .	2	4	2	2	»
Retórica y P.ética . . . . .	2	2	2	4	»
Aritmética y Algebra . . . . .	2	1	3	4	»
Francés, primer curso . . . . .	3	2	2	2	»
Francés, segundo curso . . . . .	3	»	»	2	»
Geometría y Trigonometría . . . . .	5	1	»	»	»
Psicología, Lógica y Ética . . . . .	2	»	1	2	»
Física y Química . . . . .	3	»	»	»	»
Historia Natural . . . . .	1	1	»	1	»
Agricultura . . . . .	»	1	2	»	»

TOTALES

Sobresalientes . . . . .	32
Notables . . . . .	21
Buenos . . . . .	20
Aprobados . . . . .	30
Suspensos . . . . .	ninguno

Total de ejercicios verificados . . . . . 103

Se invita á las personas que gusten á visitar el local de este establecimiento, Magdalena, 117; cuya entrada será libre hasta el 1.º de Julio. Desde este día quedará abierta la matrícula para la preparación al examen de ingreso á la 2.ª enseñanza.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERÑ céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por acción, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



EL VIGOR DEL CABELLO

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y resplandor. Preparado en la capital de Francia y suministrado en la forma de píldoras y en polvo, es la preparación de colorido más popular y elegante y la que mejor hace efecto al pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó desnutrición, este medicamento es el que restablece el vigor de la fibra capilar y el pelo recobra su primitiva abundancia y hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la elasticidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Cabelleros no usan para evitar la caída, para restablecer la abundancia y para impedir la aparición de moles en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los países civilizados. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CIA. Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción á una visita médica á domicilio . . . . .	5
Una id. id. de tubo ó cristal, á domicilio, y una visita médica . . . . .	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas . . . . .	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de . . . . .	25
Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento . . . . .	5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura . . . . .	3
Un cristal con id. id. . . . .	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas . . . . .	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.